

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13990 *Resolución de 10 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 144, de 29 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Contratación Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A1.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Función Pública, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Linares <https://linares.sedelectronica.es>

Linares, 10 de agosto de 2021.–El Alcalde, Raúl Caro-Accino Menéndez.